

DOCUMENTO MODELO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

A-01-2024

VISTO BUENO

Comayagüela M.D.C. 15 de abril del 2024

A: Yeni Banessa Toruño Ortiz
Gerencia Administrativa

De: Escarleth Yadira Núñez Ortiz, CPC número: N° 0421

Fecha: lunes 15 de abril del 2024

En respuesta a su solicitud del día lunes 15 de abril del 2024 otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- F-I-008 Solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo Electrónico, para compra de tintas.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.
Sinceramente,

Firma:



Nombre: Escarleth Yadira Núñez Ortiz

Número: 0421

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
Gerencia Administrativa: Yeni Toruño
Fecha de verificación: 15 de abril del 2024

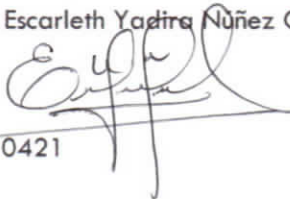
Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

N°	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	x		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • F01, o documento equivalente con acuse de recibido. 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			N/A
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			N/A

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Escarleth Yadira Nuñez Ortiz CPC

Firma del CPC:



Número del CPC: 0421